

Cronograma de las Actividades deportivas del 54 Aniversario de la CET

P-4



En el marco del 54 Aniversario de la Contraloría del Estado Táchira, fue establecido el cronograma de las actividades deportivas que se realizarán, así como la coordinación con los organismos participantes en dicho evento deportivo.

**Valor:
El Compromiso**

P-2

**Audiencia Pública
Ejercicio Fiscal 2012**

P-3

**Elección del Niño y Niña
Contralor Escolar
2015 - 2016**

P-7

**Como mantener
una buena salud**

P-8

La CET Realizó el Taller: "Inducción al Niño Contralor y su Equipo"

Con el objetivo de capacitar a los niños y niñas en materia de Control Fiscal y Participación Ciudadana, durante tres días consecutivos se dictó el taller: Inducción al Niño Contralor y su Equipo, para recalcar los valores y principios que existen en la sociedad.



P-6

**Inician las actividades
del 54 Aniversario
de la Contraloría
del Estado Táchira**





El compromiso, es el valor que permite que una persona de todo de sí misma para lograr sus objetivos.

Una manera simple de explicar este valor es mediante la frase: "pase lo que pase, voy a lograrlo/hacerlo".

Este valor, en una persona permite que su mente, su alma y todas sus células (su cuerpo), se alineen hacia el objetivo al cual se ha comprometido, brindando cada una, desde su naturaleza, las herramientas necesarias para lograrlo.

El compromiso puede ser generado para sí mismo, o para otras personas. De la misma manera, puede ser ejecutado por una sola persona o requerir del apoyo de varias.

Pero el compromiso tiene tres partes:

- 1) Promesa.
- 2) Proceso.
- 3) Cumplimiento Total.

1) La promesa es sencilla, es la parte en la que la mayoría se queda, lamentablemente, desde estudiantes, profesores, padres, políticos, empresarios, clientes, socios, esposos, enamorados, amigos, etc...

La promesa es el acto de generar una expectativa en quien recibe el compromiso (puede ser uno mismo). "Me comprometo a..."

2) El proceso es más complejo, porque esta parte puede durar desde 1 segundo hasta toda la vida, dependiendo de la promesa. Esta parte es un filtro, porque muchas personas prometen e inician el proceso, pero dejan el compromiso de lado luego de un tiempo, como haciéndose los locos, los olvidadizos o simplemente echándole la culpa al tiempo y a varios factores que permiten a la persona victimizarse.

El proceso es el acto de darle forma a la promesa. "Cumpliré mi compromiso de la siguiente manera en el tiempo requerido..."

3) El cumplimiento total es el paso final, y se hace énfasis en la palabra "total" porque si no se cumple con el compromiso en su totalidad, entonces no se ha cumplido con el compromiso inicial, la promesa queda a medias. A esta parte sólo llegan quienes lucharon el proceso, el cual obviamente tuvo complicaciones más allá de las que se podían planificar, porque conforme se avanza en el proceso, se encuentran obstáculos mayores y más complejos, de acuerdo al nivel de compromiso alcanzado por la persona.

El cumplimiento total es el acto de entregar la promesa finalizada. "Después de "x" obstáculos, damos por terminado el compromiso totalmente".

En el último caso, del cumplimiento total, diversos factores pueden haber generado la necesidad de ampliar el proceso, o modificar la promesa, para lo cual la persona puede valerse de hacer nuevamente un compromiso con las personas con las que lo hizo inicialmente, y si todos están de acuerdo, se procede a reemplazar la promesa, descartando la anterior. Para esto se utiliza EL LENGUAJE.

Tanto las personas naturales, como las personas jurídicas utilizarán el valor del compromiso en sus vidas, diariamente, a veces para sí mismas y también hacia otras personas.

Lo importante es tener en cuenta lo descrito anteriormente y entender que el compromiso no es un juego, no es una condicional ni tampoco un azar. El compromiso, es un valor que permite que la persona crezca en seguridad con sí misma al cumplirlo, así como también aprender varias habilidades y obtener nuevas herramientas en el proceso, y generando un efecto positivo y de confianza en las demás personas y en sí mismo una vez que ha sido cumplido en su totalidad.



Editorial

La Contraloría del Estado Táchira tiene el firme propósito de velar por la transparencia de todos los procesos dentro de la administración pública, continuamente nos mantenemos verificando la legalidad, exactitud y sinceridad, así como la eficacia, economía, eficiencia, calidad e impacto de las operaciones y de los resultados de la gestión de los organismos y entidades sujetas a nuestros control, con el fiel compromiso de velar por los bienes del patrimonio público.

Somos un Órgano de Control que cumple fielmente con las funciones de controlar, vigilar y fiscalizar a los entes de la administración centralizada y descentralizada del estado Táchira, apegados a los principios de honestidad, compromiso, responsabilidad, respeto, excelencia y confidencialidad siendo aplicados en cada una de nuestras actuaciones.

Como Contraloría del Estado Táchira, procuramos la mejora continua en todos los procesos realizados, garantizando la acción preventiva y correctiva orientada a adecuar nuestras acciones a las necesidades que van surgiendo en la sociedad en relación a los resultados de la labor de control que se realiza a diario.

Incesantemente se refuerzan los mecanismos de participación, y se da respuesta oportuna a las necesidades de las comunidades organizadas. Todo con el firme propósito de mejorar el funcionamiento de la Gestión Pública del Estado; Y demostrar así la transparencia, calidad de gestión y buen uso de los recursos, prevaleciendo así el bien común por encima de los intereses de los particulares.



Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Auditoria realizada en el Ejercicio Fiscal 2012 Gobernación del Estado Táchira

Audiencia: Examen de la Cuenta a la Administración Pública Centralizada de la Gobernación del Estado Táchira

Fue celebrada audiencia pública Expediente Número DDR-RA-10-15 "Examen de la Cuenta a la Administración Pública Centralizada de la Gobernación del Estado Táchira", cuya decisión se encuentra contenida en la Resolución C.E.T N° 300 de fecha 25 de septiembre de 2015.

Una vez investigados los hechos se declaró responsable administrativamente a quién en el ejercicio Fiscal 2012, ocuparía el Cargo de Director de Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira, al determinársele que si existen suficientes elementos de convicción y prueba que lo vincularían con el PRIMER HECHO: "En revisión efectuada a dos (02) Órdenes de Pago emitidas por la Dirección de Finanzas, se determinó que la máxima autoridad de esta Dependencia ordenó pagos por montos

superiores a Bs. 25.000,00 para la adquisición de bienes y suministros de servicios".

De esta manera, incurrió en los supuestos generadores de responsabilidad administrativa previsto en los numerales 9 y 12 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. Ciudadano al que se le impuso una sanción pecuniaria de multa.

Por otra parte, también fueron declarados responsables administrativamente a quienes en el Ejercicio Fiscal 2012, se desempeñaron como Directora de Planificación y Desarrollo y Director de Personal del Ejecutivo del Estado Táchira, respectivamente, Por cuanto se evidenció que si existen suficientes elementos de convicción y prueba que permiten vincular a

los precitados ciudadanos con el denominado "SEGUNDO HECHO: "Se determinó según muestra examinada, que en siete (07) solicitudes de pago directo emitidas por las Direcciones de Planificación y Desarrollo y Personal, sus máximas autoridades ordenaron compromisos para la adquisición de bienes y suministros de Servicios, por montos superiores a la cantidad de Ochenta Unidades Tributarias (80 U.T.) (Ver Anexo N° 8 del Informe Definitivo 1-13-13)."

En virtud de haber incurrido en los supuestos generadores de responsabilidad administrativa previsto en los numerales 9, 12 y 26 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Producción Editorial

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET (E)

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz

@CETachira



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL

Jueves 12 de noviembre de 2015

Lugar: Circulo Militar San Cristóbal

BOLAS CRIOLLAS Y DOMINÓ

Hora: 3:00 pm	Cancha 1	Contraloría Táchira Vs. Poder Judicial	Bolas fem.
	Cancha 2	Contraloría Táchira Vs. Poder Judicial	Bolas masc.
	2 mesas	Minist. Servi. Penitenciarios Vs. Lotería del Táchira	Dominó fem.
	4 mesas	Ministerio Público Vs. Lotería del Táchira	Dominó masc.
Hora: 4:30 pm	Cancha 1	Minist. Servi. Penitenciarios Vs. Lotería del Táchira	Bolas fem.
	Cancha 2	Minist. Servi. Penitenciarios Vs. Lotería del Táchira	Bolas masc.
	2 mesas	Contraloría Táchira Vs. Poder Judicial	Dominó fem.
	4 mesas	Contraloría Táchira Vs. Poder Judicial	Dominó masc.



Viernes 13 de noviembre de 2015

Lugar: Parque 12 de febrero de Táriba

FUTBOL Y SOFTBOL

Hora: 2:00 pm	Acto inaugural 1) Himno Nacional. 2) desfile de equipos. 3) Palabras de bienvenida. 4) Saque inicial	
Hora: 3:00 pm	Contraloría Táchira Vs. Poder Judicial	Futbol Campo
	Ministerio Público Vs. Lotería del Táchira	Softbol
Hora: 4:30 pm.	Ministerio Público Vs. Lotería del Táchira	Futbol Campo
	Contraloría Táchira Vs. Poder Judicial	Softbol

Jueves 19 de noviembre de 2015

Lugar: Circulo Militar San Cristóbal

BOLAS CRIOLLAS Y DOMINÓ

Hora: 3:00 pm	Cancha 1	Contraloría Táchira Vs. Minist. Servi. Penitenciarios	Bolas fem.
	Cancha 2	Contraloría Táchira Vs. Minist. Servi. Penitenciarios	Bolas masc.
	2 mesas	Poder Judicial Vs. Lotería del Táchira	Dominó fem.
	4 mesas	Poder Judicial Vs. Lotería del Táchira	Dominó masc.
Hora: 4:30 pm	Cancha 1	Poder Judicial Vs. Lotería del Táchira	Bolas fem.
	Cancha 2	Poder Judicial Vs. Lotería del Táchira	Bolas masc.
	2 mesas	Contraloría Táchira Vs. Minist. Servi. Penitenciarios	Dominó fem.
	4 mesas	Contraloría Táchira Vs. Ministerio Público	Dominó masc.

54 ANIVERSARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

Viernes 20 de noviembre de 2015**Lugar: Parque 12 de febrero de Tárriba****FUTBOL Y SOFTBOL**

Hora: 3:00 pm	Poder Judicial Vs. Lotería del Táchira	Softbol
	Contraloría Táchira Vs. Ministerio Público	Futbol Campo
Hora: 4:30 pm.	Contraloría Táchira Vs. Ministerio Público	Softbol
	Poder Judicial Vs. Lotería del Táchira	Futbol Campo

Martes 24 de noviembre de 2015**Salón de Usos Múltiples, piso 2 de la CET****AJEDREZ (MASCULINO Y FEMENINO)**

Hora: 1:30 pm. a 5:00 pm.: Torneo de Ajedrez (Sistema Suizo a 5 rondas de 15 min finish)

Miércoles 25 de noviembre de 2015**Lugar: Parque 12 de febrero -Tárriba****FUTBOL Y SOFTBOL**

Hora: 2:00 pm	Contraloría Táchira Vs. Lotería del Táchira	Softbol
	Poder Judicial Vs. Ministerio Público	Futbol Campo
Hora: 3:30 pm.	Poder Judicial Vs. Ministerio Público	Softbol
	Contraloría Táchira Vs. Lotería del Táchira	Futbol Campo
Hora: 5:00 pm	Entrega de premiación: Futbol y Softbol	

Jueves 26 de noviembre de 2015**Lugar: Circulo Militar San Cristóbal****BOLAS CRIOLLAS Y DOMINÓ**

Hora: 3:00 pm	Cancha 1	Contraloría Táchira Vs. Lotería del Táchira	Bolas fem.
	Cancha 2	Contraloría Táchira Vs. Lotería del Táchira	Bolas masc.
	2 mesas	Poder Judicial Vs. Minist. Servi. Penitenciarios	Dominó fem.
	2 mesas	Poder Judicial Vs. Ministerio Público	Dominó masc.
Hora: 4:30 pm	Cancha 1	Poder Judicial Vs. Minist. Servi. Penitenciarios	Bolas fem.
	Cancha 2	Poder Judicial Vs. Minist. Servi. Penitenciarios	Bolas masc.
	2 mesas	Contraloría Táchira Vs. Lotería del Táchira	Dominó fem.
	2 mesas	Contraloría Táchira Vs. Lotería del Táchira	Dominó masc.
Hora: 6:00 pm.	ENTREGA DE PREMIACIÓN: BOLAS CRIOLLAS Y DOMINÓ		

Unidades Educativas Estadales del municipio San Cristóbal fueron capacitadas en el marco del programa la Contraloría Va la Escuela

La CET Realizó el Taller: "Inducción al Niño Contralor y su Equipo"

Con el objetivo de capacitar a los niños y niñas en materia de Control Fiscal y Participación Ciudadana, durante tres días consecutivos se dictó el taller: **Inducción al Niño Contralor y su Equipo**, para recalcar los valores y principios que existen en la sociedad.

Un total de 18 Unidades Educativas Estadales del municipio capitalino participaron en estas charlas educativas, entre las que se puede mencionar: U.E.E Ana Dolores Fernández, U.E.E Francisco de Miranda; U.E.E Cecilio Acosta; U.E.E Dra. Blanca López de Sánchez; U.E.E Manuel Felipe Rúgeles, entre otras.

Destacándose la participación de 174 niños y niñas quienes recibieron información en materia de: Funcionamiento del Programa la Contraloría va a la Escuela, estructura y organización, proceso de elección y participación, valores y el significado del

funcionario público y privado.

El taller fue dictado por las facilitadoras la Abogada Dalila de Caires, la Lcda. Yorkis Angarita, La Lcda. Cora González; Lcda. Dubay Méndez; Lcda. Inés Delgado quienes de manera eficaz capacitaron a los niños y niñas en materia de Control Social.

La formación de los niños y niñas en esta materia, forma parte de la iniciativa que implementa el Programa La Contraloría va a la Escuela, para enseñar a los más pequeños prácticas, valores y actitudes que les permitan desenvolverse en la sociedad de manera integrada y ordenada.

Como punta de partida, una de las metas del programa, es que llegue a todas las instituciones escolares y que en su desarrollo y ejecución se involucren cada vez más, los actores educativos de las instituciones escolares de todo el Estado y del País.



Elección del Niño y Niña Contralor Escolar 2015-2016

Como parte del ejercicio del derecho a la participación ciudadana establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como uno de los principios elementales que promueve el Programa Institucional La Contraloría Va a la Escuela, se desarrolló el proceso de elección de los niños y niñas contralores escolares, para el años escolar 2015-2016.

Para tales efectos, se realiza un cronograma de actividades para elección de los nuevos contralores quienes ejercerán sus funciones durante un año, ante lo cual se toman los siguientes aspectos: Proceso de presentación y campaña, Elección del contralor y su equipo y entrega del informe respectivo de los integrantes del nuevo equipo.

En este proceso participan 78 Unidades Educativas Estadales, entre las que se destacan: U.E.E Alicia Chacón, U.E.E Ana

Dolores, U.E.E Ecuador, U.E.E Mariscal Sucre, U.E.E Lagunillas, U.E.E Luis Ramírez Chacón, U.E.E Manuel Felipe Rúgeles, U.E.E Francisco de Hevia, U.E.E Velazco Moreno, U.E.E Walda de Márquez.

Este proceso se realiza con el objetivo de contar con un niño, niña contralor, el cual ha sido electo de manera democrática, participativa y protagónica, cabe destacar que es un proceso de selección secreto y directo, donde participan todos los estudiantes, los padres, representantes, responsables, docentes y personal administrativo.

Una vez electo el nuevo contralor, se realiza la juramentación en las respectivas Unidades Educativas Estadales por Municipio, finalmente como promesa de todos los contralores deberán presentar un informe mensual y uno bimensual a la Contraloría del Estado Táchira.



Cómo mantener una buena salud

Cambiar algunos hábitos diarios puede significar la diferencia entre tener buena salud y estar enfermo

El tener una buena salud es crítico para llevar una vida feliz y placentera. El estar sano significa que nuestro cuerpo funciona de forma normal y que no hay nada fuera de balance. Estar sano es también tener una mente equilibrada y en armonía con el cuerpo. Muchas veces, por la velocidad de la vida que llevamos, nos olvidamos que la salud es un tesoro. Sólo la valoramos cuando nos enfermamos.

Los hábitos saludables son, en gran parte, los que determinan que tengas buena salud. Y cuando me refiero a hábitos, hablo precisamente de aquello que haces todos los días: dormir, comer, mantenerte hidratado, hacer ejercicio, bañarte, protegerte del sol. El buen desarrollo de estos hábitos seguramente te ayudará a tener una vida más larga y más sana.

Come frutas y verduras: Lo ideal es comer nueve porciones de frutas y vegetales al día. Pero si, ya sé que estás abriendo los ojos porque te parece mucho. Entonces ahí va: cinco. Come cinco porciones de frutas y vegetales al día y te salvarás de varias visitas al médico. Un estudio realizado en la Universidad Harvard dice que esta cantidad suministra los antioxidantes y la fibra necesarios para reducir las enfermedades

cardíacas y para mantener un peso sano (una porción equivale aproximadamente a la mitad de una fruta, o media taza de frutas, o media taza de vegetales).

2. Haz ejercicio: Lo ideal sería 30 minutos de ejercicio cardiovascular (o más) 5 días o más a la semana. Pero como ya sé que a veces te cuesta levantarte del sofá, pues ahí te va una dosis más manejable: ¿qué tal 17 minutos al día? Esto equivale a dos horas a la semana. ¡Y ni siquiera tienes que hacerlo seguidito! Puedes dividirlo en segmentos. Y los beneficios son infinitos: corazón sano, peso adecuado, músculos tonificados, estar de muy buen humor... etc., etc...

3. Duermes: Si eres de los que siempre duermes entre 7 y 8 horas diarias, vas por el camino correcto. Unos estudios recientes indican que los que tienen problemas para dormir o duermen menos 7 horas, están incrementando su riesgo de sufrir hipertensión, enfermedades cardíacas y hasta diabetes. Nuestro cuerpo necesita descansar y recargar sus energías para tener buena salud.

4. Mantente hidratado: Antes se decía que ocho era el número mágico de vasos de agua al día que se debían tomar. Ahora se sabe que no es necesario beber ocho, pero toma líquidos con las comidas y cada vez que sientas sed. Bebe

más si haces ejercicio o hace mucho calor. Los únicos que no pueden depender de la sed para beber agua son los niños pequeños y los ancianos porque en ellos el mecanismo de la sed no funciona bien y tienen que acordarse de beber. No sé si sabías, pero el cuerpo está hecho de agua y necesita de este líquido para funcionar. Otras fuentes de líquido son las frutas, la sopa, el té y los vegetales. Recuerda, agua=buena salud.

5. Lávate las manos: idealmente con agua y jabón, usando el jabón mínimo durante 15 segundos. Varios estudios han demostrado que el lavarse las manos con agua y jabón elimina más del 90% de los microbios que causan infecciones y que pueden alterar tu buena salud. Lávate las manos siempre después de ir al baño, al tocar a alguien que está enfermo, y cuando cocinas. Especialmente cuando tocas carne cruda y vegetales sin lavar.

6. Usa bloqueador solar: Diariamente. No importa que esté nublado. Proteger tu piel de los rayos ultravioleta evitará lesiones en la piel, incluyendo cáncer. Lo ideal es un bloqueador de mínimo 15 de factor de protección.

El tener y mantener una buena salud depende en parte de nuestros hábitos. Es mejor prevenir que lamentar. Así que toma nota de estos consejos y ¡a ponerlos en práctica!

